



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

EDICTO 048

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA

H A C E C O N S T A R:

QUE EN LA **CASACIÓN 61413** (C.U.I. 50001 31 07 001 2017 00302 01) CAUSA SEGUIDA CONTRA **BERNARDO MELITÓN SIERRA RODAS**, POR EL DELITO DE CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO, LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DICTÓ SENTENCIA **SP439-2023** DEL PRIMERO (1°) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), APROBADA EN ACTA NUMERO 205, MAGISTRADO PONENTE DOCTOR DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRAN. -

Para la notificación a las partes, se fija este EDICTO en lugar público de la Secretaría (página web de la Corte Suprema de Justicia), hoy veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitres (2023) a las 8:00 AM.

LA SECRETARIA.

NUBIA YOLANDA NOVA GARCIA
Secretaria Sala de Casación Penal

El presente EDICTO se desfija hoy veintitres (23) de noviembre de dos mil veintitres (2023) a las 5:00 PM.

LA SECRETARIA.

NUBIA YOLANDA NOVA GARCIA
Secretaria Sala de Casación Penal